

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CACAO DEL ECUADOR S.A. CADELCUA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de Abril del 2017, a las 11h40, en el local social de la compañía **CACAO DEL ECUADOR S.A. CADELCUA**, situado en las oficinas de la compañía, Urdesa Central calle Guayacanes No. 331 y Avenida Quinta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor Gustavo Adolfo Pazmiño Zuluaga, como propietario de cuarenta y un mil ochocientas (41.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que, por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 41.800 votos;

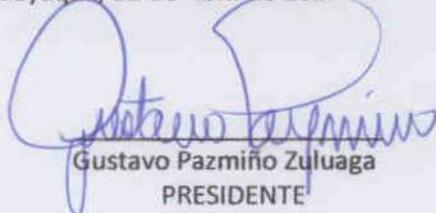
DOS) El señor Constantin Philip von Campe Witte, como propietario de ciento setenta y ocho mil doscientas (178.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) que, por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 178.200 votos;

TRES) El señor Gustavo Adolfo Pazmiño Zuluaga en calidad de Presidente de Junta;

CUATRO) El señor Constantin Philip von Campe Witte en calidad de Secretario.

Con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 220.000), dividido en doscientos veinte mil acciones (220.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 12 de Abril de 2017


Gustavo Pazmiño Zuluaga
PRESIDENTE


Constantin Philip von Campe Witte
SECRETARIO

DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE **CACAO DEL ECUADOR S.A. CADELCUA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día doce de Abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urdesa Central calle Guayacanes No. 331 y Avenida Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía **CACAO DEL ECUADOR S.A. CADELCUA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Gustavo Adolfo Pazmiño Zuluaga y, como Secretario de la Junta, el señor Constantin Philip von Campe Witte.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Gustavo Adolfo Pazmiño Zuluaga, como propietario de cuarenta y un mil ochocientas (41.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** El señor Constantin Philip von Campe Witte, como propietario de ciento setenta y ocho mil doscientas (178.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 220.000), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientas veinte mil acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

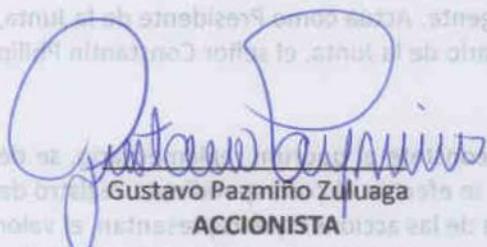
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad.

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

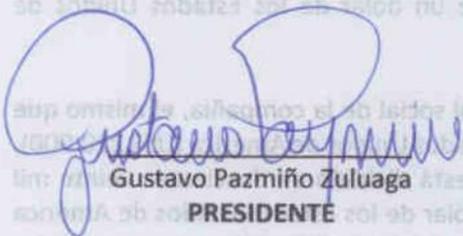
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio que, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros haciendo las explicaciones a este respecto, luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO**

DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Luego se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y, sin observaciones adicionales, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha.


Gustavo Pazmiño Zuluaga
ACCIONISTA


Constantin Philip von Campe Witte
ACCIONISTA


Gustavo Pazmiño Zuluaga
PRESIDENTE


Constantin Philip von Campe Witte
SECRETARIO